



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

14 JUL 2017

Asunto: L.P 1/17

COMUNICADO N° 5

**L.P 1/17- Servicio de Mantenimiento Sistema de Pasos A Nivel en
Área Metropolitana.**

I - Aclaraciones generales y correcciones al texto del Pliego.

1. En AI-IV-2;

➤ **donde dice;**

Guardias.

La prestación del servicio de mantenimiento correctivo del sistema de PAN se brinda en un régimen 7X24X365 (siete por veinticuatro por trescientos sesenta y cinco). Por lo cual el contratista deberá contar con un esquema de guardias adecuado para cubrir el servicio sin incurrir en desvíos a la normativa.

La guardia mínima es de una dupla de técnicos con el perfil establecido en el capítulo V numeral 8 la cual debe disponer de un vehículo inclusive en el horario nocturno 22:00 PM a 6:00 AM.

En el horario diurno 6:00 AM a 22:00 PM mínimamente se deberá disponer de dos duplas con sus respectivos vehículos cada dupla.

➤ **debe decir:**

La prestación del servicio de mantenimiento correctivo del sistema de PAN se brinda en un régimen 7X24X365 (siete por veinticuatro por trescientos sesenta y cinco). Por lo cual el contratista deberá contar con un esquema de guardias adecuado para cubrir el servicio sin incurrir en desvíos a la normativa.

La guardia mínima es de 2 duplas de técnicos con el perfil establecido en el capítulo V numeral 8, de lunes a viernes en el horario de 6:00 AM a 22:00 hrs PM, las cuales deberán contar con sus vehículos y equipamientos.

En el horario nocturno, el cual va de 22:00 PM a 6:00 AM, de lunes a domingos, la guardia mínima será de una dupla con su respectivo vehículo y equipos.

Tel.: (598) 2924 41 85

Email: afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921 Of. 806



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

Los días domingos, 6:00 AM a 22:00 hrs PM, la exigencia de guardia mínima será igual que lo establecido para el horario nocturno en párrafo anterior.

Los días sábados y feriados laborables, en el horario 6:00 AM a 20:00 hrs PM se exigirá una guardia mínima de dos duplas. El resto del día sábado o feriado laborable aplica como en el horario nocturno.

Los feriados no laborables (1 de enero, 25 de diciembre, 25 de agosto, 1 de mayo y 18 de julio), la exigencia mínima es en idéntico régimen a lo recién indicado para todo el horario del día domingo.

2. **Se adjunta;** Complemento C8 actualizado (Diseño de hoja barrera base y puntas) y Complemento C2 actualizado (Lista de componentes principales).

3. **En All-II-15;**

➤ **Donde dice;**

Hoja de Barrera.

Descripción Hoja de Barrera de madera.

Referencia: Referencia según C2.

Características generales:

- Dimensiones según C2
- Debe estar hecha en hoja entera
- Maderas admisibles:
- Debe estar pintado con pintar del tipo.

Condiciones de Operación:

- Rango de temperaturas de operación: -40 a +74 °C.
- Humedad relativa: 5% al: 95%.
- Debe incorporar inmunidad a los ambientes corrosivos, como ser las zonas de alta salobridad marítimas.
- Debe operar en condiciones de alta exposición UV (la incorporación de filtros UV es un requisito excluyente).

Normas Obligatorias:

- Plano Complemento C2.

Tel.: (598) 2924 41 85

Email: afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921 Of. 806



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

➤ **Debe decir;**

Hoja Base de Barrera y puntas.

Descripción: Hoja Base de Barrera de madera y sus puntas.

Referencia: Referencia según C8.

Características generales:

- Dimensiones según C8.
- Debe estar hecha en 2 piezas de madera unidas por tornillos los cuales forman un sándwich con un taco separador de la misma madera en los puntos de apriete.
- Los distintos tipos de punta se ajusta a la hoja base por medio de tornillos conforme a lo indicado en C8.
- Maderas admisibles: Las maderas que establecen la calidad mínima admisibles son; Pinotea tratada, de 1" mínima de espesor, Finger Joint de Eucaliptus Grandis o alguna madera similar.
- Debe estar pintada con Pintura sintética de alta durabilidad. Espesor mínimo de la capa de pintura 10 micras. En colores blanco y negro.
- Cada 50 cm. de la base debe colocarse una chapa con pintura reflectiva de color blanco, adherida a la hoja de barrera mediante tornillos. Medida aproximada de la chapa : 10 x 4 cms.

Condiciones de Operación:

- Rango de temperaturas de operación: -40 a +74 °C.
- Humedad relativa: 5% al: 95%.
- Debe incorporar inmunidad a los ambientes corrosivos, como ser las zonas de alta salobridad marítimas.
- Debe operar en condiciones de alta exposición UV (la incorporación de filtros UV es un requisito excluyente).

Normas Obligatorias:

- Plano Complemento C8.

Tel.: (598) 2924 41 85

Email: afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921 Of. 806



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

4. En AII-II-3;

> Donde dice;

Fuente Convertidor de 10 Vca.

Descripción: Fuente de alimentación del circuito de Vía tipo C, con 3 salidas.

Referencia: N/A

Características Eléctricas:

- Tensión de Entrada: 12 VDC
- Tensión Salida 1: 10 V AC.
- Tensión de Salida 2: 10 V AC.
- Tensión de Salida 3: 10 V AC.
- Frecuencia Nominal: 160 hz

Condiciones de Operación:

- Rango de temperaturas de operación: -5 a 45 °C.
- Humedad relativa: 5% al: 95%.

Características Físicas:

- Dimensiones: Altura: 88 mm
 Ancho: 466 mm
 Profundidad: 335 mm
 Rackeable en bastidor de 19"
- Grado de Protección IP:42
- Peso: < 10 kg

Interfaces, indicaciones y alarmas:

- Indicación mediante leds; encendido, apagado y Falla
- Deberá tener un indicador de falla para circuito (opcional).
- Interfaz de Bornes industrial para conexión.
- Contactos secos para indicación de avería (opcional).
- Deberá contar con capacidad de colocar un fusible de 6ª en cada circuito de salida.

Normas Obligatorias:

Tel.: (598) 2924 41 85

Email: afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921 Of. 806



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

- CEI 76, CEI 146, CEI 255.
- Recomendación C&S Arema

➤ **Debe decir;**

Fuente Convertidor de 10 Vca.

Descripción: Fuente de alimentación del circuito de Vía tipo C, con 3 salidas.

Referencia: Cape Kp-CV005

Características Eléctricas:

- Tensión de Entrada: 12 VDC
- Tensión Salida 1: 10 V AC.
- Tensión de Salida 2: 10 V AC.
- Tensión de Salida 3: 10 V AC.
- Frecuencia Nominal: 160 hz

Condiciones de Operación:

- Rango de temperaturas de operación: -5 a 45 °C.
- Humedad relativa: 5% al: 95%.

Características Físicas:

- Dimensiones: Altura: 88 mm
 Ancho: 466 mm
 Profundidad: 335 mm
 Rackeable en bastidor de 19"
- Grado de Protección IP:42
- Peso: < 10 kg

Interfaces, indicaciones y alarmas:

- Indicación mediante leds; encendido, apagado y Falla
- Deberá tener un indicador de falla para circuito (opcional).
- Interfaz de Bornes industrial para conexión.
- Contactos secos para indicación de avería (opcional).
- Deberá contar con capacidad de colocar un fusible de 6 A en cada circuito de salida.

Normas Obligatorias:

- CEI 76, CEI 146, CEI 255.
- Recomendación C&S Arema

Tel.: (598) 2924 41 85

Email: afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921 Of. 806



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

5. En All-II-7;

➤ Donde dice;

Características Físicas:

- Dimensiones: Área: menor: 10 cm²
- Grado de Protección IP: N/A

➤ Debe decir;

Características Físicas:

- Dimensiones orientativas: Área: 250 cm²
- Grado de Protección IP: N/A

6. En All-II-9

➤ Donde dice;

Características Físicas:

- Dimensiones: Área: menor: 10 cm²
- Grado de Protección IP: N/A

➤ Debe decir;

Características Físicas:

- Dimensiones orientativas: Área: 150 cm²
- Grado de Protección IP: N/A

Tel.: (598) 2924 41 85

Email: afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921 Of. 806



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

7. En AII-II-10

➤ **Donde dice;**

Características Físicas:

- Dimensiones: Área: menor: 20 cm²
- La plaqueta debe estar dentro de una caja de plástico cerrada
- Grado de Protección IP: 64

➤ **Debe decir;**

Características Físicas:

- Dimensiones orientativas: Área: 300 cm²
- La plaqueta debe estar dentro de una caja de plástico cerrada
- Grado de Protección IP: 64 (dentro de la caja)

8. En AII-II- 2

➤ **Donde dice;**

Referencia: S500100e

➤ **Debe decir;**

Referencia: Bosh S5 100E

Tel.: (598) 2924 41 85

Email: afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921 Of. 806



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

II Respuesta a Preguntas de posibles oferentes.

A continuación se responden las preguntas realizadas por posibles proponentes.

1. Pregunta:

En relación a las Especificaciones Técnicas, en el punto II.2 se establece: "Sin perjuicio de lo anterior, si se habilitara algún nuevo PAN, desde el km 1,765 al km 26,540 de la línea Rivera o hasta el km 21,868 de la línea Rocha, el mantenimiento del mismo pasaría a estar incluido dentro del alcance del contrato bajo los mismos términos que se expresan en la presente especificación".

Se consulta: En caso de disminuirse o aumentarse la cantidad de PAN a mantener, ¿descontará o pagará la Administración un monto proporcional al precio de mantenimiento?

Respuesta:

Dentro de las limitaciones establecidas en el Comunicado 3 Pregunta 4, el monto de la contraprestación que recibirá el adjudicatario por los servicios prestados se ajustará proporcionalmente al aumento o disminución de los PAN.

2. Pregunta:

En casos de actos de vandalismo:

- i) se entiende que la Administración va a pagar únicamente por los recursos materiales que se requieran (incluidos en el cuadro de oferta) y no va a pagar por la mano de obra que se requiere para restablecer el servicio en el PAN en el entendido de que dicha mano de obra ya esta paga en la cuota mensual de mantenimiento, ¿es correcta esta interpretación?
- ii) en caso de que se requiera reponer materiales no incluidos en la oferta, por ejemplo punta de lanza, placa anti vandálica o tapa de mecanismos de barrera, ¿dichos materiales la Administración los pagará por reintegro de gastos o los proporcionará la Administración?

Tel.: (598) 2924 41 85

Email: afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921 Of. 806



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

Respuesta:

- i) Si. Esa interpretación es correcta según lo establecido en AI-II-3.
- ii) Entendiendo por punta de lanza la hoja de Barrera, en caso de rotura de la misma aplica la interpretación de la respuesta i).
La placa antivandálica favor especifique a que se refiere.
Conforme al alcance que se indica en respuesta i), las tapas del mecanismo serán entregadas por AFE de las cuales se dispone de suficiente stock.

3. Pregunta:

Se consulta si la Administración habilitará algún espacio físico en las líneas a Rocha y a Rivera para que el adjudicatario disponga de un obrador para optimizar los tiempos de ejecución de las tareas.

Respuesta:

Esta Administración puede brindar la posibilidad de ceder un espacio en los predios de vía para que el Adjudicatario instale su obrador bajo las condiciones que se establecen a continuación.

Primero; el Adjudicatario no podrá usar el espacio cedido para ninguna otra actividad que esté por fuera de aquellas requeridas para cumplir con el objeto de contrato.

Segundo; en caso de incumplimiento de la cláusula anterior la Administración podrá cobrar una tasa por concepto de "Alquiler de terreno para Actividades Comerciales" al Adjudicatario.

Tercero; todos los costos asociados a la instalación del obrador y los servicios mensuales que este conlleve, serán de cuenta del contratista. Esto incluye y no se limita a; costos de energía, costos de instalaciones sanitarias, saneamiento, telecomunicaciones, iluminación y vigilancia.

Cuarto; la Administración no se responsabiliza por la calidad de los servicios que el Adjudicatario contrate para cuidado y mantenimiento del obrador.

Quinto; los puntos para la instalación del obrador pueden ser en Sayago o en Estación Carnelli.

Tel.: (598) 2924 41 85

Email: afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921 Of. 806



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

4. Pregunta:

Se consulta si previo al inicio de los trabajos, la Administración realizará un acta de inicio para relevar el estado de mantenimiento y funcionamiento de los pasos a nivel para que conjuntamente con el adjudicatario se establezcan la prioridad de recuperación de los PAN en caso de que eso sea necesario.

Respuesta:

Efectivamente la Administración planifica este tipo de tareas con el Representante Técnico. El ámbito para esta coordinación son las reuniones de seguimiento conforme a lo establecido en el AI-V-2.

5. Pregunta:

En relación al régimen de guardias, el Pliego de Condiciones establece: "La guardia mínima es de una dupla de técnicos con el perfil establecido en el capítulo V numeral 8 la cual debe disponer de un vehículo inclusive en el horario nocturno 22:00 PM a 6:00 AM. En el horario diurno 6:00 AM a 22:00 PM mínimamente se deberá disponer de dos duplas con sus respectivos vehículos cada dupla".

Se pregunta: se entiende que para atender correctamente los servicios, la Administración requiere mínimo:

Turno Diurno 6 a 14: dos cuadrillas de dos personas de lunes a domingo

Turno Vespertino 14 a 22: dos cuadrillas de dos personas de lunes a domingo

Turno Nocturno: 22 a 6: 1 cuadrilla de dos personas de lunes a domingo.

¿Es correcta la interpretación?

Respuesta:

De lo que entendemos de vuestro planteo, se parte del concepto que para estar de guardia se debe estar asignado a un horario fijo. Eso es una definición que va a riesgo del Oferente o Adjudicatario.

De todos modos, en relación a este tema se incluye en la aclaración 1 en la cual se incluye un ajuste a las guardias en función de los tráficos de trenes.

Tel.: (598) 2924 41 85

Email: afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921 Of. 806



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

6. Pregunta:

En el pliego en C3 se hace referencia al formato de cartel rígido y cartelería autoadhesiva, para los que se requiere su reposición como parte del mantenimiento preventivo. Teniendo en cuenta que actualmente no existen dichos carteles, no entendemos a que hace referencia el pliego cuando menciona su reposición. Agradecemos su explicación al respecto.

Respuesta;

Los carteles adhesivos si existen.

La colocación de los mismos actualmente se hace enteramente por cuenta y acción de la Administración.

El Adjudicatario deberá adquirir y colocar los carteles según la siguiente especificación como parte de los preventivos en cada PAN.

Son carteles adhesivos, de 20cmX26cm conforme imagen de la Fig.1.



Fig. 1 Imagen del Cartel adhesivo de Ejemplo.

Tel.: (598) 2924 41 85

Email: afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921 Of. 806

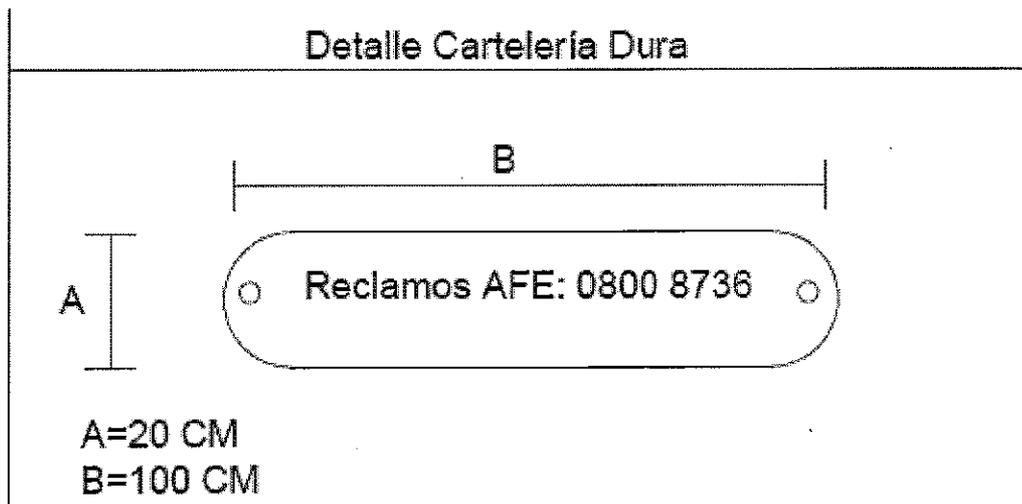


ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

Por otro lado los carteles rígidos, hoy no existen. Estos están especificados en C4-P003. Es del alcance del Adjudicatario adquirir y colocar los carteles según la siguiente especificación conforme se realicen los preventivos en cada PAN.

La Administración no tiene mayores reparos en definir el material de la cartelería dura, pero dada las condiciones extremas a la que la cartelería estará sometida entendemos prudente que sean de metal o algún plástico resistente al UV y acción de la intemperie.



Nota importante: Los textos como ser los referidos a los números de teléfono que conforman el texto principal, tanto para los carteles duros así como los adhesivos será confirmado al momento posterior a la perfección del contrato.

7. Pregunta:

La respuesta recibida por parte de la Administración con respecto a la limpieza de la vía en un radio de 35 metros no evacua nuestras dudas. Agradecemos su ampliación para los siguientes puntos;

- i) Hay situaciones en las que el cumplimiento de estas tareas implica el desalojo de personas que habitan irregularmente en ese radio, la remoción de depósitos de clasificadores de basura y probablemente otros casos en los que el cumplimiento de lo solicitado implica intervención policial, judicial, etc., de la que el contratista no puede hacerse cargo por no ser el propietario de los terrenos. ¿Qué soluciones propone la Administración para estos casos?

Tel.: (598) 2924 41 85

Email: afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921 Of. 806



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

- ii) Referente al mismo punto de los 35 metros de radio: teniendo en cuenta que un círculo con esas dimensiones ocupa en el 100% de los casos una porción importante de propiedad privada, propiedad de municipios, etc, entendemos que esta medida se refiere al largo de la franja de vía con el armario del sistema como punto de partida y solo en aquellos casos en los que ésta está delimitada. ¿Esto es correcto?

Respuesta:

Al igual que esta Administración el Adjudicatario debe cumplir con las disposiciones legales las cuales son limitantes dentro del alcance del contrato.

En caso de las situaciones que se exponen en la pregunta i); el contratista debe notificar con la mayor diligencia a la Administración para que esta realice la denuncia y las gestiones a las autoridades legalmente habilitadas y/o operativamente instruidas a tratar cada caso.

Es común que a él contratista se le solicite aportar evidencia, como ser fotos, un informe o que se le solicite prestar testimonio por ejemplo.

Por otro lado, confirmamos que si es correcta la interpretación de ii).

8. Pregunta:

En la página 35 del Pliego de Condiciones Particulares, se requiere el "Combate a pegatinas y grafitis". El vandalismo afecta a diario armarios, puertas y otros componentes del sistema, por lo que es altamente probable que luego de dejar un PAN en condición aceptable y antes de que se realice la inspección por parte de AFE, algunos elementos presenten pegatinas y grafitis. Será posible establecer un sistema de inspección que de por realizados estos trabajos al momento de su finalización?

Respuesta:

Sí, no solo es posible, si no que es ambición de la Administración incluir ese tipo de controles en la mecánica de trabajo. Este tipo de coordinaciones se acuerdan con el Representante Técnico en las reuniones de seguimiento establecidas en el pliego.

9. Pregunta:

En la página 70 del Pliego de Condiciones Particulares, se refiere a las especificaciones de la hoja de barrera estableciéndose sus dimensiones "según C8" Esto implica que todas las barreras tendrán el mismo largo. Actualmente las barreras se producen en diferentes longitudes para contemplar las distintas dimensiones de las calles y avenidas que protegen. Si las barreras se fabrican con la longitud indicada en C8, las mismas solo serían aplicables a poco más de un

Tel.: (598) 2924 41 85

Email: afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921 Of. 806



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

10% de los casos. En los otros casos el uso de una barrera como la solicitada podría perjudicar incluso la seguridad de PAN, al superar el ancho de la vía vehicular que se pretende proteger. Solicitamos se indiquen las dimensiones para cada PAN.

Respuesta:

Ver aclaración 2 y 3.

10. Pregunta:

En la página 70 del Pliego de Condiciones Particulares se indica que las hojas de barrera deben ser alguna de las "Maderas admisibles", pero después de los dos puntos (;) no se especifica alternativa alguna. Solicitamos que se complete dicha información.

Respuesta:

Ver aclaración 2 y 3.

11. Pregunta:

En la página 70 del Pliego de Condiciones Particulares se intenta indicar los tipos de pinturas admisibles para las hojas de barrera, pero en el texto no se detalla ningún tipo de pintura admisible. **Solicitamos que se complete dicha información.**

Respuesta:

Ver aclaración 2 y 3.

12. Pregunta:

Con respecto al tipo descrito en C8 hacemos las siguientes consideraciones;

La hoja de barrera propuesta se ha instalado en uno de los PAN con menor tasa de roturas derivadas de accidentes y/o vandalismo. Por este motivo su comportamiento solo se conoce parcialmente, por ejemplo, frente a los efectos de las incidencias climáticas., No hay experiencia de cuál es su comportamiento frente a actos vandálicos o accidentes. y de hecho desde la fecha de su instalación hasta el presente, no se registra ninguna intervención por hechos de este tipo. La barrera ha permanecido intacta pero no puede afirmarse que esto sea producto de su

Tel.: (598) 2924 41 85

Email: afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921 Of. 806



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

diseño. En cambio, ya hay una larga experiencia del comportamiento de las barreras actualmente en uso, presentando un desempeño totalmente aceptable.

La barrera propuesta no admite alternativas de reparación parcial y deberá ser repuesta en su totalidad en caso de rotura de su hoja principal única. Las barreras instaladas en la actualidad admiten la reposición parcial de partes, en particular de las puntas de barrera, muchas de ellas pendientes de reposición a la fecha por decisión de AFE, hecho que, sin embargo, permite que sigan en servicio. Esto no se puede asegurar del diseño propuesto en C8, por no haber sido probado en situaciones de accidentes de vandalismo y por su hoja única.

La reposición de barreras por otras de tipo diferente a las actualmente instaladas hará que haya más de un tipo de barrera, incluso en un PAN, que podría quedar con hojas diferentes y hasta de longitudes diferentes, en cada sentido de circulación. Esto tendrá efectos estéticos negativos y forzará a disponer de partes diferentes de repuesto.

Por estos motivos solicitamos que se admita continuar utilizando el tipo de barreras actualmente en uso.

Respuesta:

El Oferente debe cotizar las barreras especificadas en el Pliego de Condiciones, dado que esto está indicado en el modelo de la propuesta C7.

Sin embargo, conforme a lo indicado en Art. 6.6 del pliego de condiciones el oferente podrá presentar alternativas o variantes las cuales serán evaluadas por la Administración.

En caso que el oferente haga uso de este derecho se recomienda que se incluya la mayor información técnica para hacer una evaluación bien fundada de las distintas variantes y opciones.

13. Pregunta:

A la fecha hay una cantidad importante de partes a reponer y trabajos a realizar, cuyos presupuestos están pendientes de aprobación por parte de AFE.

Si esta fuera la situación al momento de firmar un contrato de mantenimiento, deberán tenerse en cuenta el costo de los Materiales Genéricos y de los trabajos en general.

¿Será admisible cotizar todos estos trabajos en forma separada al momento de iniciar el periodo de mantenimiento, o se preferirá que los mismos se distribuyan en el costo mensual a cotizar?

Tel.: (598) 2924 41 85

Email: afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921 Of. 806



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

Respuesta:

Dentro del contrato objeto del presente llamado, se procederá conforme a lo establecido en la Pregunta 2 de este comunicado y dentro de las modalidades que se establecen en AI-III-3.

14. Pregunta:

En el anexo II, capítulo II, punto 1.- Especificaciones Técnicas de los Componentes, para el caso de la Fuente de alimentación, Cargador 220 AC/12 VDC, se pide un modelo de Referencia, de la cual adjuntamos folleto.

En el pliego se pide con Voltímetro y Amperímetro. En el folleto del fabricante se ofrece como "Opcional", al igual que otras características ofrecidas como opcionales en el mismo. Pero sabemos que las fuentes de todos los pasos a nivel actuales, ninguna de ellas posee Voltímetro y Amperímetro.

Preguntamos: ¿para las nuevas a proveer, se solicita este nuevo requerimiento, o se conservará la misma línea y modelo anterior, tal como las que ya se encuentran instaladas y en funcionamiento, a fin de mantener la homogeneidad en los reemplazos?

Respuesta:

La intención es incluir las funcionalidades de medida e indicación de falla a razón que se produzcan los recambios.

Conforme a lo establecido en la Pregunta 12 de este comunicado, el Oferente tiene derecho a proponer alternativas y variantes conforme al ART 6.6 del Pliego las cuales serán evaluadas por la Administración.

15. Pregunta:

En el anexo II, capítulo II, punto 3.- Fuente Convertidor de 10Vca, para alimentación de circuitos de vía. Se pide un modelo de Referencia del cual adjuntamos folleto.

En el pliego se pide con frecuencia nominal de 60 Hz. En el folleto indica 160 Hz y sabemos que las actuales poseen esta última característica.

También se pide con indicador de falla de circuito y contacto seco para indicación de avería. Estas dos funciones no se encuentran entre las características de la fuente original y las instaladas. Sólo indica mediante led fusible de salida quemado para cada circuito. La falla de circuito puede deberse a varias cosas que no dependen de la fuente, por lo tanto no es característica de la misma indicar esta falla.

Preguntamos: como en el caso de la pregunta anterior, ¿para las nuevas a proveer, se solicita este nuevo requerimiento, o se conservará la misma línea y modelo

Tel.: (598) 2924 41 85

Email: afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921 Of. 806



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

anterior, tal como las que ya se encuentran instaladas y en funcionamiento, a fin de mantener la homogeneidad en los reemplazos?

Respuesta:

Ver aclaración 4.

16. Pregunta:

En el Anexo I, capítulo IV, punto 1, dentro de los Trabajos de mantenimiento preventivo, se solicita "sacar las yuntas que se encuentran dentro de los pasos a nivel"

Entendemos que para realizar esta tarea, es necesario una cuadrilla de vía para recambio de riel, o la realización de una soldadura de los rieles, y/o provisión de rieles de 36 m., para recambio completo en caso de encontrarse la eclisa en medio de un paso a nivel.

Preguntamos: Se deberá cotizar como una tarea y provisión aparte de esta oferta en caso de ser necesario, o se considera dentro de las tareas obligatorias del contratista?

Respuesta:

Como se indica en ese mismo punto del pliego; "... El trabajo de vía (rieles) asociado a esta tarea será realizado por la Administración. ..."

17. Pregunta:

En anexo II, Capítulo II, puntos 7, 9 y 10, en relación a las placas electrónicas, se manifiestan las dimensiones, indicando el Área de la plaqueta, donde se piden la medida mínima de 10 cm² y 20 cm² respectivamente.

Preguntamos: Si, ¿se trata de un error de tipeo o se pide esa medida realmente? Pues en ese caso se deberá hacer un rediseño de las placas electrónicas y creemos que va a ser imposible lograrlo, pues poseen componentes electrónicos con disipadores de calor, que no se pueden achicar de ningún modo y superan ampliamente ese tamaño.

Respuesta;

Ver aclaración 5, 6 y 7.

Tel.: (598) 2924 41 85

Email: afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921 Of. 806



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

18. Pregunta:

En la misma sección de la pregunta anterior, se solicita una placa de campana, que dentro de las Características eléctricas, se solicita Tensión Nominal de 12/24 volt cc. Entendemos que esto es posible.

Pero de requerirse Tensión Máxima de 36 Vcc, se deberá hacer un diseño especial. Las que se encuentran instaladas en la actualidad y las que se manifiestan como marca Autotrol, no soportan ese valor de tensión. Entendemos que no es necesario en absoluto, pues todo el sistema se alimenta con 12 volt con baterías a flote y 13, 5 Vcc cuando se encuentra en carga máxima, con lo que nunca se llega a 36Vcc.

Preguntamos: Si se trata de un error o se pide esa característica eléctrica realmente?, pues en ese caso se deberá hacer un rediseño de las Placas de Campanas Electrónicas, lo cual es posible pero como se entiende, difieren los costos.

Respuesta:

Lo expuesto en la pregunta es correcto.
No se solicita un rediseño de las placas actuales.

19. Pregunta:

Se consulta si serán admisibles los antecedentes de la Casa Matriz del oferente, filiales o subsidiarias controladas en un 100% por el oferente.

Respuesta:

En el caso de que se presente una empresa a través de una sucursal o filial, los antecedentes de la Casa Matriz sólo serán admisibles siempre y cuando ésta asuma en forma solidaria las responsabilidades previstas en el Pliego de Condiciones para el oferente. A dichos efectos deberá presentar acompañando la oferta una declaración jurada de la Casa Matriz, en la cual se manifieste a texto expreso que asume en forma solidaria las responsabilidades. La documentación deberá ser presentada traducida en su caso, apostillada o legalizada.

Tel.: (598) 2924 41 85

Email: afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921 Of. 806



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

20. Pregunta:

De acuerdo a lo solicitado en el Anexo I, Ítem II, Numeral 7 Antecedentes, el oferente deberá acreditar haber celebrado contratos de mantenimiento mayores a \$ 3.000.000 (pesos tres millones) al año durante los últimos 3 años. Entendemos que para cumplir este requisito alcanza con acreditar un contrato en el cual se haya facturado más de la cifra indicada en el período de un año. Agradecemos confirmar tal extremo

Respuesta:

La finalidad de dicho requerimiento es evaluar la estructura financiera y de capacidad operativa que posee el oferente.

Contar con un antecedente con el monto definido permite cumplir con el requisito.

21. Pregunta:

En el cuadro de cotización del complemento C2 del pliego de condiciones no figura el ítem 8. Entendemos que se trata de un error.

Respuesta:

Ver aclaración 2.

22. Pregunta:

Con respecto a las baterías, en la especificación AII-II-2, es necesario conocer si las mismas deben cumplir con la curva de descarga C10 o C8. También es necesario conocer el voltaje de celda Vpc.

Por otro lado viendo las dimensiones indicadas como máximas, la misma podría ser una batería con diseño frontal (con los conectores al frente) o top terminal (conectores arriba).

Respuesta:

Ver aclaración 8.

Tel.: (598) 2924 41 85

Email: afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921 Of. 806



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

23. Pregunta:

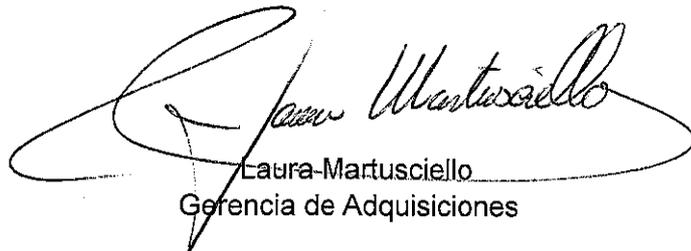
Solicitamos a la Administración aclare si es obligatorio la constitución de Mantenimiento de Oferta.

Respuesta:

Conforme a lo dispuesto por el Art. 64 inciso 6 del TOCAF "No se presentarán Garantías de Mantenimiento de Ofertas cuando las mismas sean inferiores al tope de la licitación abreviada..."

El Art 11 del Pliego Único de bases y Condiciones Generales inciso tercero, dispone "En ningún caso podrá exigirse garantías por ofertas cuyos montos sean inferiores al tope de la licitación abreviada".

En consecuencia, aquellas ofertas que no supere el monto de \$ 8.199.000.- (límite máximo de la licitación abreviada vigente) no estarán obligadas a la constitución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta que dispone el artículo 8 del Pliego Particular



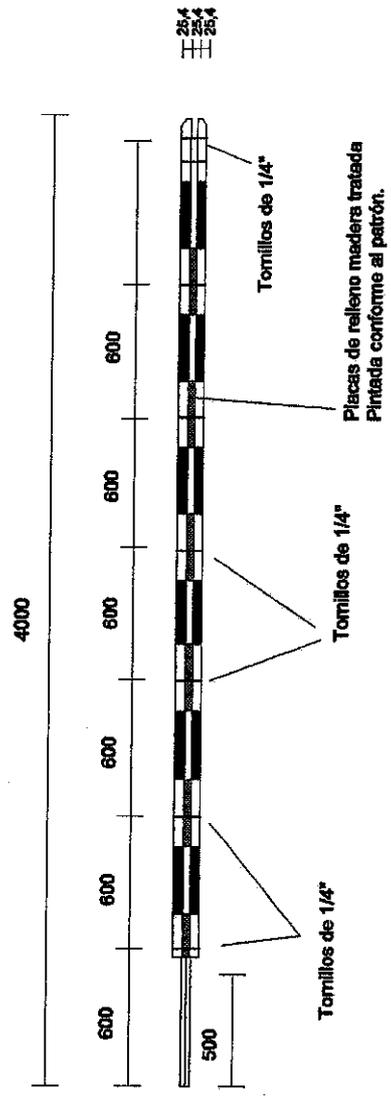
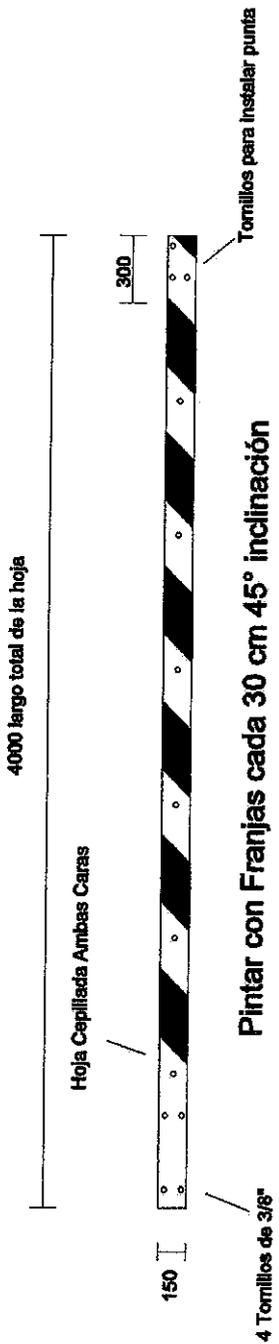
Laura Martusciello
Gerencia de Adquisiciones

Tel.: (598) 2924 41 85

Email: afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921 Of. 806

Material de Hoja Base de Barrera Conforme Anexo II



RF: GC 18/2017

Complemento C3 Base Hoja de Barrera

Material de Hoja Punta de Barrera Conforme Anexo II

Pintar con Franjas cada 30 cm 45° inclinación en coherencia con Hoja Base



Hoja Tipo A I >55



Hoja Tipo B I >55



Hoja Tipo C I >55



RD: GC 1/R/2017

Complemento CS Punta Hoja de Barrera

Página: 002

Complemento C2

Item	Descripción	Rubro 2 Componentes Principales			Observación	Precio Unitario en Condición Plaza.	Moneda de Cotización	Factor Comparativo.
		Plazo de Entrega (días calendario)	Mínimo Reposiciones Mensuales					
1	Cargador 220 AC/ 12 Vcc	5	1				5	
2	Baterías 12 Vcc 100Ah	5	1				10	
3	Fuente Convertidor 10 Vca	5	1				5	
4	Relé de Vía	0	4				10	
5	Relé de Motor	0	3				10	
6	Pelés de Control y Direccionales	0	4				10	
7	Placa de destallantes	0	10				2	
8	Luminaria para Tráfico tipo led	0	10	5 Rojas y 5 Amarillas			8	
9	Regulador de Semaforos del Tipo led	0	5				10	
10	Placa de Campana	0	4				10	
11	Campana	0	4				10	
12	Faroles de plicarbonato completo	0	5				10	
13	Mecanismo de Maquina de Barrera	5	1				7	
14	Kit de Herramientas	5	1				2	
15.a	Hoja Base de Barrera	0	5				10	
15.b	Punta Tipo A	0	2				10	
15.c	Punta Tipo B	0	2				10	
15.d	Punta Tipo C	0	1				10	
16	Resistencia Ajustable	0	6	3 de 10 Ohm y 3 de 5 Ohm			5	
17	Puerta de Armario	0	1				5	
18	Reja de Armario	5	1				5	
19	Basculante de Hoja para Maquina de Barrera	5	1				10	